ACTA DE INICIO DEL CONTRATO OP-002-2025
CELEBRADO ENTRE LA LOTERIA DEL META Y SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES NIT.822.000.582-7

Contrato o Convenio No.:	OP-002-2025		
Registro Presupuestal:	No. 00318		
Contratista:	**SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES** **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS**	Nit./c.c. c.c.	822000582-7 *63.363.699*
Representante Legal:	WILINTONG ORTIZ ARIAS	c.c.	86.056.935
Supervisor:	FRANCISCO CASTRO SERRATO	c.c.	7.713.458
Objeto: **SUMINISTRO DE DIESCISEIS (16) BATERIAS UPS 12V 26 AMP E INSTALACION, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE FLUIDO DE ENERGIA ELECTRICA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y OTROS DISPOSITIVOS ESENCIALES PARA LA OPERACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNOLOGICAS, TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN CONTIGENCIA DURANTE LA TRANSMISION EN VIVO DE LOS SORTEOS ORDINARIOS Y LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS CONTRA LA COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR ILEGALES DE LA LOTERIA DEL META.**			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	**VALOR:** El valor total de la presente orden de pedido, corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 4.993.240) M/CTE.SEXTA. - FORMA DE PAGO:** La lotería del Meta, pagará el valor del contrato, en un (01) solo pago, previo cumplimiento de presentación de la factura presentada, previo agotamiento de los trámites respectivos y certificación expedida por el Supervisor del Contrato autorizando el pago acreditando que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de pensiones y ARL).		
Término de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será cinco (05) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de		

Scanned with CamScanner

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El mismo no podrá exceder la vigencia 2025.		
Fecha Inicio:	09/04/2025	Fecha Finalización:	15/04/2025

En la ciudad de Villavicencio, **FRANCISCO CASTRO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.713.458 y **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS** identificado con cédula de ciudadanía No. *63.363.699* de Villavicencio, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 09 /04/2025, como fecha de Inicio del contrato OP 002-2025 citado.

En constancia firman:

ADRIANA MARIA PRADA LAGOS SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES	**FRANCISCO CASTRO SERRATO**
Contratista	Supervisor

Scanned with CamScanner